

27/07/2023

Fiscalía Nacional adjudica a CEJA levantamiento ciudadano y participativo para nueva Política de Persecución Penal

La División de Estudios de la Fiscalía Nacional adjudicó al Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), la licitación para el levantamiento ciudadano y participativo para el diseño, construcción e implementación de la Política de Persecución Penal para el período 2023-2031.

Entre los objetivos de este trabajo están realizar un diagnóstico a nivel nacional y regional a partir del levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, que sirva como insumo para el diseño y construcción de la Política de Persecución Penal, junto con proponer una metodología de priorización para la investigación y persecución de delitos en base al levantamiento y diagnóstico entregado.

Además, se debe generar una propuesta de priorización de delitos, consistente con la metodología planteada; y proponer un sistema de evaluación y monitoreo, entre algunos objetivos que busca la licitación. Todos estos insumos serán utilizados por el Ministerio Público para diseñar, construir e implementar la Política de Persecución Penal.

Cabe recordar que en el año 2018 se dictó la primera “Política de Persecución Penal”, sin embargo, durante los años 2019 y 2020 tuvieron lugar dos situaciones que impactaron en el ejercicio de la labor del Ministerio Público: el denominado “estallido social” y la pandemia por COVID-19, situaciones que reconfiguraron las prioridades y necesidades persecutorias y que modificaron el panorama.

“De acuerdo a la evaluación efectuada durante el 2022, la División de Estudios concluyó que había una necesidad de estandarizar la forma de plantear tanto los objetivos y las actividades planificadas, así como también establecer métricas objetivas sobre las cuales se busca impactar. Es por esto que decidió licitar el levantamiento de los insumos necesarios para la construcción de una nueva Política de Persecución Penal que responda a las necesidades actuales y reales del país”, señaló Ana María Morales, gerenta de la División de Estudios de la Fiscalía Nacional.

Relevante es para este proceso que los insumos serán construidos con carácter participativo, involucrando no sólo a las instituciones públicas y privadas, sino también a la ciudadanía en general, cuya perspectiva es fundamental para el establecimiento de las prioridades en materia de persecución del Ministerio Público. Además, será construida con enfoque territorial, considerando la realidad de cada una de las regiones del país, con herramientas que permitan incluir la perspectiva de género y la adaptación a fenómenos criminales complejos y emergentes.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369